

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1968, por el buque «Nieves Conde», de la matrícula de Vigo, folio 7.167, al «Gertrudis», de la matrícula de Vigo, folio 7.042.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—1.028-E.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27 y 28 de enero de 1968 por el buque «Diana», de matrícula inglesa, al «Bahía Gaditana», de la matrícula de Cádiz.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 7 de febrero de 1968.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.023-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1968 por el buque

«El Gran Pescador», de la matrícula de Melilla, folio 892, al «Lutece», de la matrícula de Concarneau (Francia), folio 3.397.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de febrero de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.020-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1968 por el buque «Cabo de Gata», de la matrícula de Almería, folio 1.722, al «Pepito Marti», de la matrícula de Málaga, folio 2.379.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de febrero de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.019-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 507.646 y 507.645 de entrada y 1.791 y 1.790 de registro, correspondientes a los de 21 de febrero de 1967, propiedad del Banco Español de Crédito, garantía a Cobal, S. A., fianzas complementarias obras nuevo poblado de El Batán (Cáceres) y las del nuevo poblado de Valdecín (Cáceres), por retención 10 por 100 certificaciones 1 al 7, por 804.002,49 y 1.823.804,80 pesetas, constituidos en avales bancarios (21.143 y 21.144/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publi-

cación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—964-C.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En diligencias número 435/1967, instruidas por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Otorgar a don Otto Girmp, propietario del automóvil marca «Lloyd», matrícula 113 Z 2305, plazo hasta el día 30 de junio de 1968 para la reexportación de dicho automóvil, significando a dicho señor que transcurrido dicho plazo de no haber efectuado la reexportación que se autoriza se le impondrá una multa de 3.000 pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana antes del día 4 de junio. De no efectuar el ingreso en la fecha que se indica, se acordará la dación del automóvil, y caso de que su precio de venta en pública subasta no alcance a cubrir el importe de la multa, se seguirá el oportuno procedimiento por vía de apremio.

2. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente.

Lo que se hace público para conocimiento de don Cito Girmp, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 9 de febrero de 1968.—El Administrador.—1.002-E.

CADIZ

Se notifica al titular del automóvil de matrícula extranjera número WYP 711, encontrado abandonado en la explanada de la entrada de la Base Naval de Rota, carretera de Puerto de Santa María, que de no comparecer ante esta Administración al término del corriente año será inculcado en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Cádiz, 8 de febrero de 1968.—El Administrador principal.—1.003-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Marbella, provincia de Málaga.

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, de quienes se dice tener su residencia en el extranjero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1943, les requiero para que en el plazo de quince días hábiles, conados desde el siguiente al que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los expedientes que se les siguen esta Recaudación, sita en la calle San Rafael, núme-

ro 34, de Fuengirola; advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo no han comparecido por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole el per-

juicio consiguiente, conforme a los preceptos citados.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados, a los que también se les ad-

vierte que además de los referidos débitos tendrán que abonar asimismo los recargos de apremio correspondientes.

En Fuengirola a 6 de febrero de 1968.—El Recaudador.—1.022-E.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos contribuyente	Concepto tributario	Importe débito por principal	Nombre y apellidos contribuyente	Concepto tributario	Importe débito por principal
Pueblo de Benalmádena			Marjorie Wevison Barnes ...	Transmisiones	4.686,35
Ahmed Ben Bouzza Wahbi...	Varios	11.250,—	Stephen Woodcok	Cuota Beneficios ...	7.496,—
Sandstrom C. Harry Mauritz.	Urbana	10.150,—	Pueblo de Marbella		
Pueblo de Fuengirola			Jean Calves	Cuota Beneficios y Tráfico Empresas	66.028,—
Jhon Michael Deverox	Tráfico Empresas...	15.722,10	Abrahan Klinkharer	Cuota Beneficios ...	3.274,—
Peter Ellec Bannet	Tráfico Empresas...	17.145,—	John Crehdan Halle	Tráfico Empresas...	13.500,—
Jack Ernest Everard	Tráfico Empresas...	7.897,50	Jacks L'Guillon	Tráfico Empresas...	15.795,—
Henry James Jankines	Tráfico Empresas...	10.395,—	Henry Gustavo Souriet	Tráfico Empresas...	7.000,—
Alan Turner	Tráfico Empresas...	9.450,—	Gerard Mourot	Transmisiones	22.451,—
			Cure Berger	Transmisiones	1.640,11

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Picart González, mayor de edad, residente en el Principado de Andorra, Presidente de la Sociedad de «Banca Andorrana», inculcado en el procedimiento número 78 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—552.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Capdevila Casillo, mayor de edad, residente en el Principado de Andorra, Subdirector de la Sociedad de «Banca Andorrana», inculcado en el procedimiento número 78 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días contados des-

de el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—553.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Ignorándose los actuales paraderos de los marroquíes Mohamed Abdelkader Bulaich y Mohamed Mohamed Bulaich, que tuvieron últimamente sus domicilios en Doiar Gauyin (Marruecos), por medio del presente se les hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 4/68, y en el que figuran como inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 10 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.035-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de A. R. Williams, E. Tremps y B. O. Williams, se les comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 17/1968, y en el que figuran como inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 6 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.004-E.

*

Ignorándose el actual domicilio de Antonio González Ruiz, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 18/1968, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 6 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.006-E.

*

Ignorándose el actual domicilio de Amadeo Ruiz, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de

las mercancías afectas al expediente número 8/1968, y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 9 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.005-E.

LA CORUNA

Desconociéndose el actual paradero de Higinio Cíao Carregado, que tuvo su último domicilio conocido en Goente, Ayuntamiento de Capela, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal en su sesión de 20 de diciembre último y al fallar el expediente número 64 de 1967, acordó entre otros pronunciamientos absolverle de su responsabilidad en los hechos.

La Coruña, 8 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—973-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca Ariane» motor núm. 2750561, bastidor número BJ-403232, afecto al expediente número 6 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.070-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Volkswagen», motor núm. 1381777 bastidor número 795954, afecto al expediente número 5 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.069-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Mercedes Benz», motor núm. 621-910-10-048844, bastidor núm. 1211101003957, afecto al expediente número 4 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.068-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel Rekord», motor núm. 15-009095, bastidor núm. 24042, afecto al expediente número 3 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.067-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Volkswagen», motor núm. 1-0714505, afecto al expediente número 2 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.066-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Auto Unión», motor núm. 8861079123-04, bastidor núm. 027952-2.000, afecto al expediente número 1 de 1968, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 12 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.065-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Luengo Cortijo, en la actualidad en Hannover (Alemania), súbdito español, y cuyo último domicilio en Madrid se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectas al expediente 26/68, en el que figura como presunto inculpado.»

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial de Estados», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.016-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito holandés Pieter Douwe de Vreeze, natural de Wees (Holanda), el 25 de junio de 1934, con pasaporte H-422.063, expedido el 5 de abril de 1956 en La Haya, cor último domicilio conocido en Madrid fué calle Profesor Waksman, 4, primero izquierda, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectas al expediente 317/67, en el que figura como presunto inculpado.»

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial de Estados», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.017-E.

VALENCIA

Se hace saber a Eduardo Donet Donet, propietario del camión M-445.454, del que se sabe tuvo su domicilio en el paseo del Molino, número 13, Madrid, y actualmente con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando a las doce horas del día 27 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo siete del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 50/67, y en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 7 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—992-E.

Se hace saber a Antonio Calero Freseda, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Pachecas, número 30, b, Argamasilla de Alba (Ciudad Real), que el expediente núm. 12/68, en el que figura como presunto inculpado, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en doce mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos, ha sido calificado en principio como

infracción de menor cuantía y de la competencia de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 28 de febrero de 1968, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido si lo estima conveniente por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Conbrando y Defraudación, si el inculpadno no efectuara ninguna designación o siendo varios los inculpadnos no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El inculpadno citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 8 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—991-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 1 de marzo de 1968, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 38/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën», matrícula 923-GF-78, valorado en 12.000 pesetas, por la presente se notifica al súbdito francés señor Balanie Raymond, con última residencia conocida en Avenida Albine, número 78, París (Francia), a la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer Sot.—1.029-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Farmacéuticos titulares de Padul (Granada) y Cantoiira (Almería), doña Emilia Rancaño Lasso de la Vega y don Antonio López Jiménez, respectivamente

Los Farmacéuticos titulares de Padul (Granada) y Cantoiira (Almería), doña Emilia Rancaño Lasso de la Vega y don Antonio López Jiménez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Farmacéuticos titulares y los Ayuntamien-

tos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de bienes afectadas por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Oviedo, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—1.026-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Oviedo han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», cuyos números, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación

- 29 B-1-c. Prado. Confecciones Aro.
- 30 B-c. Prado. Adolfo Argüelles.
- 31 B-c. Prado. Condesa de Liniers.
- 40 B-2-c. Prado. Rita García.
- 40 B-4-c. Prado. Manuel Suárez.
- 1 C-c. Prado. Condesa de Liniers.
- 1 C-1-c. Prado. Herederos de Ramón Fernández.
- 2 C-c. Prado. Condesa de Liniers.
- 3 C-c. Prado y labrantío. Isabel Polo.
- 3 C-1-c. Prado. Manuel Fernández Díaz.
- 10 C-1-c. Labrantío. Viuda de Manuel Pevida.
- 13 C-1-c. Prado. Aurora Heres.
- 14 C-c. Prado. Manuel García.
- 20 C-c. Prado y labrantío. Ramón Martínez.
- 21 C-c. Prado. Teresa Heres Fernández.
- 22 C-c. Prado. Manuel López Fernández.
- 23 C-c. Prado y labrantío. Rosario González Argüelles.
- 47 C-c. Prado. Antonio Fernández Alvarez.
- 47 C-1-c. Erial. Antonio Fernández Alvarez.
- 47-C-2-c. Prado. Antonio Fernández Alvarez.
- 49 C-c. Prado. Manuel Fernández Carril.
- 50 C-1-c. Prado. Andrés de la Roza.
- 52 C-c. Prado. Enrique de Pedro.
- 53 C-c. Prado. Vigil Escalora.
- 62 C-1-c. Erial. Luis Manuel Fernández.
- 64 C-1-c. Prado. Marquesa de Teverga.
- 75 C-c. Prado. Benigna Fernández.
- 77 C-1-c. Prado. Rodrigo Fernández.
- 78 C-1-c. Antojana. Inés García Fernández.
- 79 C-1-c. Antojana. José Fernández Villa.
- 82 C-c. Prado. Marquesa de Teverga.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Servicio Regional de Construcción

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra de «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 178,500 al 217,960. Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuengirola. Sección primera, del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500. Trozo cuarto, del kilómetro 188,657 al arroyo de Siete Revueltas, en el kilómetro 194,500», correspondiente al término municipal de Marbella, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marbella o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Señores herederos de don Miguel Domínguez Salcedo. Domicilio: Santa María, número 17, Málaga. Situación: Linderos: N., camino; S., carretera nacional 340; E., Manuel Domínguez, y O., carretera comarcal 337. Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: 14 hectáreas 10 áreas ocho centiáreas. Superficie que se expropia: 440,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colonos don Angel Fernández Gómez; doña Bernabela López, viuda de Joaquín Ortiz Millán; doña Victoria Manal Lozano y don Antonio Caracuel Caviem.

Finca número 2.—Propietario: Don Federico Pilatar. Domicilio: Calle Zurbarán, número 10, Madrid. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítima terrestre; E., camino, y O., Caja de Ahorro de Ronda. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 14.120 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 966,67 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Se le afecta también: Tapia, valla con postes de hormigón, seto de mampostería.

Finca número 3.—Propietario: don Mario Canivel Freytes. Domicilio: Plaza de Toros Vieja, 18 a 30, Málaga. Linderos: N. y E., Manuel Domínguez; S., carretera nacional 340, y O., herederos de Miguel Domínguez Salcedo. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.012 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 86,56 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietarios: Señores hermanos Pomares Limas. Domicilio: Almacén de maderas, carretera de Cádiz a Málaga. Marbella. Situación: Linderos: Norte, Manuel Domínguez Galán; S., carretera nacional 340; E., «Hotel Bellamar», y O., Mario Canivel. Clase de terreno: Almacén de maderas. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta

ta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propiedad: Ayuntamiento de Marbella. Linderos: N., Manuel Domínguez; S., carretera nacional 340; E., «Hotell Bellamar», y O., hermanos Pomares. Clase de terreno: Camino. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Superficie afectada: 16,72 metros cuadrados.

Finca número 6.—Propietario: «Hotel Bellamar, S. A.» Domicilio: Ramón y Cajal, 18, Marbella. Linderos: N., camino público; E., carretera nacional 340; E., surtidor y Juan Jiménez Lopera, y O., camino público. Clase de terreno: Hotel, terraza y jardín. Superficie de la finca: 7.724 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 286,37 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando cuatro farolas, un letrero de contención, terraza, jardines, instalaciones de luz y agua, zona de aparcamiento, seis árboles, muro separación del carril, parte de las escaleras. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: 415.352 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: «Autoservicio Andaluces, S. A.» Domicilio: Ramón y Cajal, 18, Marbella. Linderos: N., Juan Jiménez Lopera; S., carretera nacional 340; E., camino particular, y O., «Hotel Bellamar». Clase de terreno: Estación de servicio. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 213,47 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: 60.000 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Ayuntamiento de Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Uribe, y O., señor Platar. Clase de terreno: Camino a la playa. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Superficie a expropiar: 36 metros cuadrados.

Finca número 9.—Propietario: Don Agustín Uribe Acuña. Domicilio: Menéndez Pelayo, 73, Madrid. Linderos: N., carretera nacional 340; E., zona marítimo-terrestre; E., Rafael Fernández, y O., con el camino casas Bajadilla. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 6.700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 187,98 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a tapia, garaje en ruinas, alberca, 25 cipreses e instalaciones de agua y luz. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: Don Rafael Fernández Ríos. Domicilio: Calle Aduar, 11, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., tierras de la Sociedad, y O., Agustín Uribe. Clase de terreno: Garaje. Superficie de la finca: 1.300 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: No le afecta. Situación catastral: Polígonos 23, 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: Hipoteca de la Caja de Ahorros de Ronda de 400.000 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Juan Jiménez Lopera. Domicilio: Puerta del Mar, número 15, Málaga. Linderos: N., camino público; E., arroyo Primero; S., carretera nacional 340, y O., estación de servicio. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 9.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 79,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: No consta.

Finca número 12.—Propietario: Don Manuel Sierra Navas. Domicilio: Calle Recoletos, 1, Madrid. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-ter-

restre; E., camino a la playa y arroyo, y O., Rafael Fernández. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 27,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando una casa en ruinas. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietarios: Señores don José, don Juan, don Francisco y don Manuel García Parra. Domicilio: Nuestra Señora de la Paz, bloque K, piso tercero, Marbella. Clase de terreno: Casa Seat. Superficie de la finca: 12.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 57,49 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietarias: Señoras doña María Dolores y doña Carmen Fernández Palomo y otros. Domicilio: San Juan de Dios, 8, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Muñoz Cobos, y O., arroyo Primero. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 615,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don Víctor O'Hayón. Domicilio: Carretera nacional Cádiz-Málaga. Finca Tahití, Marbella. Linderos: N., urbanización; S., carretera nacional 340; E., Mercedes Rovira, y O., hermanos García Parra. Clase de terreno: Camino a la urbanización. Modo como la expropiación afecta a la finca: No le afecta. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: No tiene.

Finca número 16.—Propietaria: Doña Mercedes Rovira Cercera. Domicilio: General Sanjurjo, 16, Fuengirola. Linderos: N., herederos de Miguel Román; S., carretera nacional 340; E., minas Fearco, y O., camino vecinal. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 188,17 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a una escalera y terraza. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietarios: Señores Cruz Conde. Domicilio: Córdoba. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Manuel Sierra, y O., hermanos Fernández Palomo. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 12.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 536,27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: «Ferrarco, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos 80, Marbella. Linderos: N., Juan Fernández y otros; S., zona marítimo-terrestre; E., José Andrade Domínguez, y O., Simón Rovira. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3 hectáreas 24 áreas 50 centiáreas. Superficie que se expropia: 647,59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18 A).—Propietario: «Ferrarco, S. A.» Domicilio: Apartado de Correos 80, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., mina de hierro Playa, y Oeste, señor Sierra. Clase de terreno: Solar y torre. Superficie de la finca: 7.600 me-

tros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Superficie que se expropia: 81,76 metros cuadrados. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Manuel Sierra Navas. Domicilio: Calle de Recoletos, 1, Madrid. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., «Ferrarco, S. A.» y O., Conde del Praço. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 253,01 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietario: Don Julián Fernández Barrio. Domicilio: Apartado de Correos 71, Marbella. Linderos: N., «Cuberta, S. A.»; S., carretera nacional 340; E., «Minas Ferrarco, S. A.»; y O., tierras del señor Andrade. Clase de terreno: Almacén de madera. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 69,09 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: Don Francisco Moya Huerta. Domicilio: Castellana, 63, Madrid. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Gómez Canto, y O., «Ferrarco, S. A.» Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 69,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: Don Miguel Murcián Levy. Domicilio: Correo Viejo, 2 Málaga. Linderos: N., urbanización; E., José Andrade; S., carretera nacional 340, y O., Julián Fernández.—Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 94,26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don José Andrade Domínguez. Domicilio: El Sol, 21, Marbella. Linderos: N., Diego Jiménez y otros; S., carretera nacional 340; E., tierras de Cuberta, y O., tierras de Cuberta. Clase de terreno: Finca de labor, cereal. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 89,98 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando cuatro árboles, dos parras, jardín, arriate. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietarias: Doña María Dolores y doña Carmen Fernández y Palomo y otros. Domicilio: San Juan de Dios, 8, Marbella. Linderos: Norte, José Andrade; S., carretera nacional 340; E., tierras de Cuberta, y O., tierras de José Andrade. Clase de terreno: Ermita católica de la Virgen del Carmen. Superficie de la finca: 918 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 18 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Total, afectando al edificio. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: Don Francisco Zulaica. Domicilio: Granada, armería Zulaica, Málaga. Linderos: Norte, urbanización; S., carretera nacional 340; E., José Andrade, y O., José Andrade. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 800 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 69,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta

a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos. Líquido irponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 26. — Propietario: Don José Andrade Domínguez. Domicilio: El Sol, 21, Marbella. Linderos: N., Diego Jiménez; S., carretera nacional 340; Este, Víctor O'Hayón, y O., tierras de Cuberta. Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 9,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 26 A). — Propietario: Ayuntamiento de Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre. E., señor Avila Pla, y O., caminos y tierras de la señora Hosehe. Clase de terreno: Camino a la playa. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27. — Propietario: Don Víctor O'Hayón. Domicilio: Carretera nacional de Cádiz a Málaga. Finca Haití, Marbella. Linderos: N., urbanización; Sur, carretera nacional 340; E., José Andrade, y O., José Andrade. Clase de terreno: Camino a la urbanización. Superficie que se expropia: 12,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28. — Propietario: Don José Andrade Domínguez. Domicilio: El Sol, 21, Marbella. Linderos: N., señor Jiménez; S., carretera nacional 340; Este, arroyo Segundo, y O., camino del señor O'Hayón. Clase de terreno: Cereal primera. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 195,07 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29. — Propietario: Don Mariano Pérez Navarro y Flores de Estrada. Domicilio: Manuel de Falla, 2, Málaga. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camino señora Horche, y O., camino a la playa. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 164 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No tiene. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30. — Propietaria: Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz. El Retiro, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo Segundo, y O., herederos de Nieto García y otros. Clase de terreno: Urbanización y camino El Retiro. Superficie de la finca: 1 hectárea 76 áreas 12 centiáreas. Superficie que se expropia: 589,11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando al camino de acceso, jardín y cipreses. Situación catastral: Polígonos 23 y 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31. — Propietario: Don Antonio Machuca Ortiz. Domicilio: Los Naranjos, estanco, Marbella. Linderos: N., Víctor O'Hayón; S., carretera nacional 340; E., Teresa Basulín, y O., arroyo Segundo. Clase de terreno: Casa y olivar. Superficie de la finca: 1 hectárea. Superficie de la finca que se expropia: 125,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, casa total. Situación catastral: Polígonos 19, 21, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino don Lázaro Morón Mar-

tin; alquiler mensual, 1.500 pesetas, y domicilio, en carretera de Cádiz, casa Churruga, Marbella. Colono: Don Francisco Rabira Martín. Alquiler anual, 800 pesetas. Domicilio, en Huerto Porral, Marbella.

Finca número 32. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, finca El Retiro, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camino de Pescadores del Ayuntamiento, y O., con el arroyo Segundo. Clase de terreno: Chalet El Retiro. Superficie de la finca: 20.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 330,92 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, entrada camino jardín, instalación de agua y de luz, cipreses. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 33. — Propietaria: Doña Teresa Basulín García. Domicilio: Argemí, número 5, Manresa (Barcelona). Linderos: N., señor Machuca; E., señor de Horche; S., carretera nacional 340, y Oeste, señor Machuca. Clase de terreno: Casa y terraza. Superficie de la finca: 750 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 69,04 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, jardín, camino de acceso, cipreses, instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 34. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz, finca El Retiro, Marbella. Linderos: N., herederos de la señora Machuca; S., carretera nacional 340; E., con el camino de Cristo de los Molinos, y O., parcela de la señora Basulín. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 127,58 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35. — Propietario: Ayuntamiento. Linderos: N., urbanización; Sur, carretera nacional 340; E., señor Avila Pla, y O., señora Horche. Clase de terreno: Camino Cristo de los Molinos. Superficie que se expropia: 11,03 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36. — Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Avila Pla, y O., camino y finca señora Horche. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 12,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Propietario: Ayuntamiento.

Finca número 37. — Propietario: Don José Manuel Avila Pla. Domicilio: Alarcón Luján, 8, Málaga. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camino Ayuntamiento, y Oeste, camino y parcela de la señora Horche. Clase de terreno: Chalet. Superficie que se expropia: 590,12 metros cuadrados. Superficie de la finca: 34.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a chalet totalmente. Zona apartamiento, cipreses, instalaciones de agua y luz, valla, postes de hormigón, árboles, marquesina de obra. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38. — Propietario: Don José Manuel Avila Pla. Domicilio: Alarcón Luján, 8, Málaga. Linderos: N., urbanización; S., carretera nacional 340; Este, señora Horche, y O., camino de los Cristos de los Molinos. Clase de terreno: Olivar primera. Superficie de la finca: 34.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 447,62 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca:

Parcialmente, afectando a 10 olivos, valla, postes de hormigón y dos higueras. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Finca El Retiro, carretera de Cádiz a Málaga, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre. E., la misma propiedad, y O., señor Avila Pla. Clase de terreno: Chalet, de los Chirimezos. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 256,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a arboleda, instalaciones de agua y de luz, acceso camino, jardín, aparcamiento, chalet según plano, total garaje. Líquido imponible: No consta. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Ocupante: Inquilino don Ismael. Domicilio: Carretera de Cádiz, chalet de los Chirimezos, Marbella. Cargas: No tiene.

Finca número 40. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, finca El Retiro. Linderos: N., camino vecinal; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., señor Avila Pla. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1 hectárea 45 áreas. Superficie que se expropia: 4,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a arbolado. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41. — Propietario: Don Miguel Fernández González. Domicilio: Urbanización Miraflores. Villa Joan. Marbella. Linderos: N., señor Meyer; S., carretera nacional 340; E., camino del señor Meyer, y O., camino del señor Meyer. Clase de terreno: chalet La Panorama. Superficie de la finca: 505 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 58,57 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos muros y pilares, un acceso camino, un pozo séptico, jardín, arboleda, varios, valla metálica, postes de hierro. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42. — Propietario: Don Meyer O'Hayón. Domicilio: Urbanización Panorama, carretera nacional Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: N., urbanización Comunidad Panorama; S., carretera nacional 340; E., señor Gil, y O., señor Fernández. Clase de terreno: Camino, urbanización comunidad. Modo como la expropiación afecta a la finca: No le afecta.

Finca número 43. — Propietario: Don Don Francisco Gil del Pozo. Domicilio: Huerta Grande, villa El Milagro, Marbella. Linderos: N., señor Stolyalm; Sur, carretera nacional 340; E., señor Stolyalm, y O., con el camino. Clase de terreno: Garaje, chalet y explanada. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 13,65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a la terraza-aparcamiento. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 44. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, finca El Retiro, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., arroyo del Royuelo, y O., la misma propiedad. Clase de terreno: Chalet «San Rafael». Superficie de la finca: 2 hectáreas 1 área 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 390,29 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a jardín, arboleda, explanada, instalación de agua y luz, chalet totalmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino Mr. Hansen y seño-

ra. Domicilio: El mismo que la propietaria.

Finca número 45.—Propietario: Mr. Hen Segismundo Seibert. Domicilio: Erlenste-genter, 44, 85 Nuremberg. Linderos: Norte, Urbanización Panorama; Sur, carretera nacional 340; E., parcela de Skjalm, y O., parcela señor Gil. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.292 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 56,24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46. — Propietario: Mr. Skjalm y doña Caya Von Butow. Linderos: N., Urbanización Panorama; S., carretera nacional 340; E., camino a la urbanización, y O., señor Segismundo. Domicilio del propietario: Restaurante Chez Enriquetta, carretera nacional Cádiz-Málaga, Torreblanca-Fuengirola. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 25,51 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47. — Propietario: Don Meyer O'Hayón. Domicilio: Urbanización Panorama, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: N., Urbanización Comunidad Panorama; S., carretera nacional 340; E., señora Horche, y O., señor Skjalm Von Butow. Clase de terreno: Camino comunidad. Superficie que se expropia: 14,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos muros de entrada y jardín. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48. — Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, finca El Retiro, Marbella. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340; Este, arroyo del Pozuelo, y O., camino de O'Hayón. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 113,37 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando al camino-acceso, una mimosa y un eucaliptus. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 49. — Propietarias: Señoras doña María Ana y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 191, finca «San Antonio», Marbella. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 37,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50. — Propietarios: Señores don Manuel y doña Eulalia Martín Caloto. Domicilio: Plaza de José Antonio, 1, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., María Claros, y O., señora Horche. Clase de terreno: Solar finca El Pozuelo. Superficie de la finca: 6.925 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 35,51 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a entrada camino, puerta de hierro, dos pilares, eucaliptus y pinos. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51. — Propietario: Don Menge Gunther. Domicilio: Urbanización El Real, carretera de Cádiz-Málaga, Garaje Internacional, Marbella. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional 340; E., Mr. Natan, y O., hermanos Moreno. Clase de terreno: Garaje Internacional. Superficie de la finca: 850

metros cuadrados. Superficie que se expropia: 43,82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a la terraza. Situación catastral: Polígonos, 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietario: Mr. Natan Lindenberger. Domicilio: 5, Avenue de Montespain, Paris-16. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional 340; E., tierras de Mr. Gunther, y O., señor Menge. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 57,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietario: Mr. Ernest Gunther. Domicilio: Luntma Kargatam, 16, Stokholm. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional número 340; E., Mr. Fenfold, y O., señor Natam. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.202 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 34,08 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietario: Mr. Sid-negregan Penfold. Domicilio: Waterside Chiehester, Bognon Regis Jussex, Inglaterra. Linderos: N., Urbanización El Real. S., carretera nacional 340; E., señor Benarrochs, y O., Mr. Gunther. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 553 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 58,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54 A).—Propietario: Don Meyer O'Hayón. Domicilio: Urbanización Panorama, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional 340; E., señor Benarroch, y O., señor Penfold. Clase de terreno: Camino Comunidad El Real. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Superficie que se expropia: 13,57 metros cuadrados. Situación catastral: Polígonos. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 55.—Propietario: Don Samuel Benarroch. Domicilio: 12, avenue Montargne, Paris, 8. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional 340; E., señor Englander, y O., señor Penfold. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 5.205 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 410,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 56.—Propietaria: Señora Ettty Englander. Domicilio: Fichardstrasse, 57, Frankfurt. Linderos: N., Urbanización El Real; S., carretera nacional 340; E., camino de la urbanización, y O., señor Benarroch. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 281,10 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 57.—Propietarios: Señores herederos de doña María Claros del Castillo. Domicilio: Campos Turmo, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camping de Marbella, y O., señor Maiz. Clase de terreno: Solar y pinar, finca de «La Albaniza». Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.030,40 metros cuadrados. Superficie afectada con vala, postes de hormigón, camino de acceso, 328 pinos e instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 58.—Propietario: Don Luis Quiroga López. Domicilio: Apartamentos «El Rocío», Los Naranjos, Marbella. Linderos: N., con la urbanización; S., carretera nacional 340; E., parcela de los hermanos Moreno, y O., camino y parcela Englander. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 8.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 118,02 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 59. — Propietarias: Doña Ana, doña María y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: carretera nacional de Cádiz-Málaga, kilómetro 191, finca «San Antonio», Marbella. Linderos: N., señor Sánchez; S., carretera nacional 340; E., Diego Jiménez, y O., Luis Quiroga. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 288,03 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 60. Propietario: Don Diego Jiménez Lima. Domicilio: González Badia, 3, Marbella. Linderos: N., hermanas Moreno; S., carretera nacional 340; E., con el arroyo, y O., parcela de las tres hermanas. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 1.520 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 16,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a la entrada del camino de riego de betún y bordillo. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 61. — Propietarias: Doña María, doña Ana y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: carretera nacional 340, kilómetro 191, finca «San Antonio», Marbella. Linderos: N., Antonio Sánchez; S., carretera nacional 340; E., chalet «Villa Ana Mary», y O., arroyo y señor Jiménez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: Ninguna. Modo como la expropiación afecta a la finca: No le afecta.

Finca número 62. — Propietaria: Doña Ana Moreno Sánchez. Domicilio: carretera nacional 340, kilómetro 191, «Villa Ana Mary», Marbella. Linderos: N., Antonio Sánchez Cuevas; E., Antonio Moreno; Sur, carretera nacional 340, y O., la misma propiedad. Clase de terreno: chalet «Villa Ana Mary». Superficie de la finca: 750 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 67,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a muro de obra, jardín y entrada del camino de la finca. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 63. — Propietarias: Doña Ana, doña María y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: carretera nacional 340, kilómetro 191, finca «San Antonio», Marbella. Linderos: N., Antonio Sánchez; S., carretera nacional 340; E., María Moreno, y O., Ana Moreno. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 129,11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 64. — Propietaria: Doña María Moreno Sánchez. Domicilio: carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 191, «Villa Moreno», Marbella. Linderos: N., señor Sánchez; E., la misma propiedad; S., carretera nacional 340, y O., doña Antonia

Moreno. Clase de terreno: Chalet «Villa Moreno». Superficie de la finca: 750 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 79,87 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a muro de obra, jardín y camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 65.—Propietarias: Doña Ana, doña María y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 191, finca «San Antonio». Linderos: N., Antonio Sánchez; S., carretera nacional 340; E., Antonio Sánchez Cuevas (camino), y O., chalet «Villa Moreno». Clase de terreno: Olivar tercera. Superficie de la finca: 80.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 55,41 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 21, 13, 22 y 19. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 66.—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: N., la misma propiedad; S., carretera nacional 340, y E. y O., hermanas Moreno. Clase de terreno: Camino de entrada a la finca. Superficie de la finca: 13 hectáreas. Superficie que se expropia: 10,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente afectando al camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 21, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 67.—Propietarias: Doña Ana, doña María y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: Carretera nacional Cádiz-Málaga, kilómetro 191, Marbella. Linderos: N., Antonio Sánchez; S., carretera nacional 340; E., María Claros («Villa María del Carmen»), y C., Antonio Sánchez. Clase de terreno: Olivar tercera. Superficie de la finca: 80.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 635,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 11 olivos. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 68.—Propietario: Don Juan Lavigne Roldán. Domicilio: Camping «Marbella», kilómetro 191, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., finca «San Antonio, y O., con el arroyo de los Pozuelos. Clase de terreno: Camping «Marbella». Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 614,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a entrada del camping, camino de acceso, un letrero luminoso y muro de contención de mampostería artística. Situación catastral: Polígonos 21, 22, 19 y 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 69.—Propietarias: Doña Ana, doña María y doña Antonia Moreno Sánchez. Domicilio: Carretera nacional 340, kilómetro 191, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señora Horche, y Oeste, camping de Marbella. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 7.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 161,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a terraza. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 70.—Propietaria: Doña Elisabeth Weber de Horche. Domicilio: Carretera de Cádiz-Málaga, Marbella, finca «El Retiro». Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Bettes, y O., cañada Honda. Clase de terreno: Solar. Superficie de la

finca: 11.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 615,41 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a arbolado, camino de acceso e instalaciones de agua y luz. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 71.—Propietaria: Doña María Alicia Cabello Claros. Domicilio: Mariano de Cavia, 1, «El Rosario», Pedregalejo, Málaga. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., finca «Nuestra Señora de la Paz», y O., señora de Horche. Clase de terreno: chalet «Nuestra Señora del Mar». Superficie de la finca: 5.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 79,17 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 20 pinos, jardín, verja y arbolado. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 72.—Propietarios: Señores herederos de doña María Claros del Castillo. Domicilio: Campos Turmo, Marbella. Linderos: N., campos de golf; S., carretera nacional 340; E., carretera nacional y campo de golf, y O., hermanos Moreno. Clase de terreno: Olivar 1.ª y pinar. Superficie de la finca: 60.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 8.182 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes, afectando una casa totalmente, de 84 metros cuadrados, con patio y terraza; 20 olivos y 280 pinos. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 73.—Propietario: Don José Manuel Avila Pla. Domicilio: Alarcón Luján, 8, Málaga. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., herederos de doña María Claros, y O., doña María Alicia Cabello Claros. Clase de terreno: Chalet «Nuestra Señora de la Paz». Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 234,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando jardín, seto, valle, cipreses, tapia de obra de fábrica y arbolado. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 74.—Propietario: «Golf Río Real, S. A.». Domicilio: Los Monteros Hotel, carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 194, Marbella. Linderos: N., hermanos Calderón; S., zona marítimo-terrestre; E., parcela de Helmeiphath, y O., María Claros Herederos. Clase de terreno: Campo de Golf. Superficie de la finca: 80 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.344,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando entrada carretera al golf, isletas, instalaciones de agua y luz, valla con postes de hormigón, semilleros, green tercero, total. Superficie del green tercero, totalmente expropiada. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 22 y 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 75.—Propietarios: «Los Monteros, S. A.». Domicilio: Carretera de Cádiz, kilómetro 194, Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Gámez, y Oeste, señor Helmut-Nath y «Golf Río Real». Clase de terreno: Urbanización, kilómetro 192. Superficie de la finca: 17 hectáreas. Superficie que se expropia: 348,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando dos depósitos de agua de 300 metros cúbicos cada uno; un poste tendido eléctrico, un pozo con concesión de seis litros por segundo, según Orden ministerial de 23 de octubre de 1958, y en tramitación la ampliación de 40 litros por segundo. Situación catastral: Polígonos 21, 19, 13 y 22. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 76.—Propietaria: Doña Aurora González Maldonado. Domicilio: Conde de San Isidro, 44, Fuengirola. Linderos: N., campos de golf; S., carretera nacional 340; E., herederos de María Claros, y O., urbanización de «Los Monteros». Clase de terreno: Olivar 1.ª y regadío. Superficie de la finca: 120 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.872,31 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 56 olivos, dos caminos de acceso y cuatro higueras. Situación catastral: Polígonos 13, 20, 21 y 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 77.—Propietaria: Doña Aurora González Maldonado. Domicilio: Conde de San Isidro, 44, Fuengirola. Linderos: N., carretera nacional 340; S., la misma propiedad, y E., y O., «Los Monteros». Clase de terreno: Olivar de 1.ª y cereal secano. Superficie de la finca: 86 hectáreas. Superficie que se expropia: 12.180,10 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se divide la finca en dos partes, afectando cuatro caminos de acceso y 133 olivos. Situación catastral: Polígonos 13, 21, 20 y 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 77 A).—Propietarios: Don Antonio, doña Ana, doña Fuensanta y doña Aurora Gámez González. Domicilio: Conde San Isidro, 44, Fuengirola. Linderos: N., carretera nacional 340; S., la misma propiedad; E., «Los Monteros», y Oeste, doña Aurora González Maldonado. Clase de terreno: Cereal 2.ª Superficie de la finca: 34 hectáreas. Superficie que se expropia: 690,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando dos caminos de acceso. Situación catastral: Polígonos 13, 21, 20 y 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 78.—Propietario: Herederos de doña María Claros del Castillo. Domicilio: Campos Turmo. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., señor Gallardo, y Oeste, urbanización «Los Monteros». Clase de terreno: Olivar 1.ª Superficie de la finca: 30 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.042,97 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 170 olivos. Situación catastral: Polígonos 12, 21, 20 y 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 79.—Propietario: «Los Monteros». Domicilio: «Los Monteros», carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 194, Marbella. Clase de terreno: Hotel Urbanización. Superficie de la finca: 34 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.113,59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a tendido de tubería de agua desde el kilómetro 192 al 194, de 836 metros lineales; terraza, explanación, muro de mampostería, arbolado, transformación de un tendido eléctrico subterráneo a aéreo. Situación catastral: Polígonos 13, 21, 20 y 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 80.—Propietarios: Herederos de doña María Claros del Castillo. Domicilio: Campos Turmo, Marbella. Linderos: N., parcela de la urbanización «Los Molinos»; S., carretera nacional 340; E., parcela urbanización «El Rosario», y O., parcela de doña Aurora González Maldonado. Clase de terreno: Cereal 1.ª y olivar 1.ª Superficie de la finca: 300 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.719,21 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 194 olivos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 10 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—1.021-E.

MINISTERIO DE TRABAJO**Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de septiembre de 1967, falleció en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el obrero Ricardo López Carmona, natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado en Lebrija (Sevilla), finca «La Molinetas», que trabajaba al servicio de «Compañía de Transformación y Explotación de Marismas, S. A.»—1.013-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de enero de 1967 falleció en Las Palmas el obrero Miguel Calderín Santana, natural de Telde (Las Palmas), hijo de Miguel y de Obdulia, domiciliado en Telde (Las Palmas de Gran Canaria), que trabajaba al servicio de Jesús González Suárez.—1.012-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de mayo de 1967 falleció en Almonaster la Real (Huelva) el obrero Manuel Gómez Rodríguez, natural de Aznalcóllar (Sevilla), hijo de Manuel y de María Dolores, domiciliado en Sevilla, Queipo de Llano, 9, que trabajaba al servicio de «Geotécnica, S. A.»—1.011-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de octubre de 1967 falleció en Minas de Río Tinto (Huelva) el obrero Domingo Huros Pérez de León, natural de Zalamea la Real (Huelva), hijo de Tomás y de Angeles, domiciliado en Cicerón, 17, Nerva (Huelva), que trabajaba al servicio de «Cia. Española de Minas de Río Tinto, S. A.»—1.010-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de febrero de 1967 falleció en Alcalá de Henares (Madrid) el obrero José Rus Abad, natural de Baeza (Jaén), hijo de Pedro y de Ventura, domiciliado en Alcalá de Henares (Madrid), calle del Olivar, 6, que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, S. A.»—1.009-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de julio de 1967 falleció en Valencia el obrero Joaquín Martín García, de diecisiete años de edad natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Joaquín y de Milagros, domiciliado en Valencia, que trabajaba al servicio de «Electromecánicas Benlliure».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio.—1.008-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****BARCELONA**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. y estación transformadora auxiliar industrial en Sabadell.

Características: Cable subterráneo de un circuito trifásico a 25 KV. y 130 metros longitud, sale de estación transformadora «Laminado de Aluminio Española, S. A.» y termina en estación transformadora de 100 KVA. y relación 25/0,380-0,220, en Sabadell.

Presupuesto: 191.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—930-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Canalización subterránea a 25 KV., de 850 metros longitud, un circuito y estación transformadora de 100 KVA. y relación 25/0,380-0,220, en término municipal de Tarrasa, en el polígono «Matadepera».

Presupuesto: 847.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—929-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Canalización subterránea, un circuito trifásico a 6 KV. cable 3 x 25 milímetros cuadrados, de 40 metros de longitud; termina en estación transformadora Banco Sabadell, de 160 KVA. y relación 6/0,220-0,127, en calle San Pablo, de Sabadell.

Presupuesto: 109.750 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—928-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. y estación transformadora «Martorell», en Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de 26 metros de longitud,

de un circuito de 25 KV., terminando en estación transformadora 125 KVA. y relación transformación 25/0,220 KV.

Presupuesto: 146.040 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—944-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. y estación transformadora «Solsona», en término municipal de Igualada.

Características: Canalización subterránea 25 KV., un circuito trifásico de 165 metros de largo, termina en estación transformadora 160 KVA. y 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 392.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—943-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. y estación transformadora «Renall y Garrido», en Sabadell.

Características: Dos canalizaciones subterráneas de un circuito de 25 KV., de 10 metros y 90 metros de longitud, respectivamente. Terminando la primera en estación transformadora Renall, de 100 KVA. y 25/0,380-0,220 de relación transformación, y la segunda termina en estación transformadora Garrido, de 50 KVA. y 25/0,380-0,220. En Sabadell las dos.

Presupuesto: 271.540 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—942-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Línea aérea, con un circuito trifásico de 1.140 metros de longitud y 25 KV. y estación transformadora de 640 KVA. y relación transformación 25/0,380-0,220, en término municipal

pal de Matadepera, para urbanización «Cavall Bernat».

Presupuesto: 356.150 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—941-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. y estación transformadora «Peisa», en Sabadell.

Características: Cable subterráneo un circuito, trifásico, 25 KV. de 10 metros de longitud, termina en estación transformadora 300 KVA. y relación transformación 25/0,380-0,220, en Sabadell.

Presupuesto: 163.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo 407, Barcelona. Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—940-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Sustitución línea aérea por subterránea, a 6 KV. y nueva canalización a 25 KV. y las estaciones transformadoras Olimpia, Apulia y Capitol, en Sabadell.

Características: Dos cables subterráneos, de un circuito trifásico, el primero de 6 KV. y 3.170 metros de longitud, saliendo de la estación transformadora Olimpia, de 500 KVA y relación 25/0,380-0,220 y terminando en la estación transformadora Fleming, ya instalada. El segundo, de 25 KV. y 4.400 metros de longitud, sale de la misma estación transformadora Olimpia y termina en la estación transformadora Fleming, ya instalada, todo ello en Sabadell.

Presupuesto: 2.135.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—939-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea aérea a 6 KV. y estación transformadora a la «Mina Pública

de Aguas de Tarrasa, S. A.), en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico de 6 KV. y 87 metros de longitud, termina en estación transformadora de 160 KVA. y 6/0,380-0,220 de relación de transformación en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 110.630 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—938-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tres líneas aéreas de un circuito trifásico a 25 KV. La primera de 715 metros, termina en la estación transformadora Mila, de 10 KVA., relación 25/0,220 KV. La segunda, de 64 metros, termina en estación transformadora Pedra Santa I, de 30 KVA., y relación 25/0,220 KV. La tercera de 135 metros, termina en estación transformadora Pedra Santa II, de 100 KVA. y relación 25/0,380.

Presupuesto: 363.533 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—937-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.»

Finalidad y características: Sustitución de los apoyos de madera por otros de hormigón de la actual línea a 45 KV. que enlaza la E. T. D. de Trujillo y la de Cáceres.

Presupuesto: 2.946.188,24 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 6 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—427-B.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea trifásica a 22 kV., conductor Al-Ac. de 49,47 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón, con origen en el Centro de transformación del Servicio Nacional del Trigo y final mediante recorrido de 120 metros, y en un Centro de transformación, tipo intemperie, de 95 KVA. a 22.000/230-133 V., destinado al suministro de una estación de servicio e industrias adyacentes de Logrosán.

Presupuesto: 190.351,51 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 8 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—443-B.

CADIZ

La «Compañía Sevillana de Electricidad» ha presentado en esta Delegación instancia y proyecto solicitando la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con la especialidad de urgente ocupación de la siguiente instalación:

Línea aérea de doble circuito a 15 KV., desde la subestación principal de Algeciras a la caseta de seccionamiento «La Perliña».

Emplazamiento: Algeciras.
Presupuesto: 385.000 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de dicho año, se abre información pública durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en cuya dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente.

Los terrenos de propiedad particular afectados por el paso de la línea son:

Cortijo «La Monjas», Algeciras.
Propietario: «Agro-Peninsular», con domicilio en Málaga.

Cortijo «Los Alamillos», Algeciras.
Propietario: Herederos de don Arturo Salos Alcoba, Algeciras.

Huerta «La Juquera», Algeciras.
Propietario: Don José Medel Guerrero, Algeciras.

Cádiz, 24 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—258-D.

CIUDAD REAL

Por «Eléctrica Centro España, S. A.» se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 45 KV., de 19.980 metros de longitud, que partiendo del apoyo número 45, línea Manzanares-Alcázar de San Juan, propiedad de E. C. E. S. A., terminará en la subestación «Media Legua», del término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—445-B.

Por «Centrales Eléctrica Navarro, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y concesión administrativa para establecer una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 66 KV., de 12.820 metros de longitud, a derivar de la subestación «Riega» y finalizará en la subestación «Media Legua», del término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante la Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—446-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 53 de la línea 25 KV., Vich-Monlleu, en la provincia de Barcelona, entra en la de Gerona a la altura del apoyo número 70 y termina en la E. M. de Ripoll, afectando los términos municipales de Las Llosas y Parroquia de Ripoll, en la provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV., de un solo circuito trifásico con conductores de cable de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados, aisladores tipo Spiralec, apoyos metálicos de celosía, en tendido aéreo de 6.780 metros de longitud, en la provincia de Gerona.

Presupuesto: 1.593.300 pesetas en la provincia de Gerona.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 11 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—953-C.

LOGROÑO

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, calle avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV., derivación de la línea «Rincón de Soto II-Riegos», hasta centro de transformación número 2, en Rincón de Soto, y centro de transformación de 150 KVA., denominado número 2, en Rincón de Soto, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportuna en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varra de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 6 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—429-B.

OVIEDO

Por don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, M. de Vega de Anzo, 1 y 3, como Director adminis-

trativo de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 13,2 KV., desde Tabiella a la subestación de Trasona, de «Ensidasa», de 2.650 metros de longitud.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—432-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, Ortuella-Santullán, tramo subestación de Ortuella, apoyo número 10 de la línea Alonsótegui-Santurce-Gallarta-Santullán.

Presupuesto: 1.338.295,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 1 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—458-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Secha en Portugalete de la de Alonsótegui-Gallarta (tramo Galindo-Santurce).

Presupuesto: 451.663,55 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 5 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—457-4.

ZAMORA

Expediente: A-66-67.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV., con origen en línea Benavente Oeste, de 309 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos de madera con zancas metálicas y final en nuevo centro de transformación de 100 KVA denominado «Instituto Femenino», en Benavente.

Presupuesto: 110.051,62 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los particulares, Organismos, servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en el plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Zamora, 29 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—302-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa. Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cicujano (Maestu).

Capital: 22.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 9 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—441-B.

ALMERIA

Cambio de inscripción

Nombre del peticionario: Don Antonio Romera Galera.

Objeto de la petición: Inscribir la mitad indivisa del molino maquilero número 101-T, a su nombre, con herederos de Nicolás Hemosilla, sito en la calle Doctor Herrera.

Localidad: Lucaina de las Torres.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 7 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—442-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Juan Sánchez Martín.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero triturador para piensos.

Localidad del emplazamiento: Avenida de Portugal, sin número, Rábade (Lugo).

Capital: 221.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 9 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Graçiano Paramio Casado.—447-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Andrés y Fidel Cerezo de Marcos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Encinillas.

Capital: 54.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 9 de febrero de 1968.—El Jefe Provincial, José Bocos Cantalapiedra.—450-B.

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Julio Rivas Castedo. Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos triturador a martillos.

Localidad del emplazamiento: Bascuas, Ayuntamiento de Lugo.

Capital: 30.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 7 de febrero de 1968.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—431-B.

Peticionario: Don Manuel Grandas Varela.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad del emplazamiento: Fenteira-Santa María de Ghan-Tabosda.

Capital: 62.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 7 de febrero de 1968.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—430-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Compañía Bilbaína de Aceites Refinados, S. A.», Munguía (Vizcaya).

Mercancía a importar: Aceites crudo de soja, cacahuete, girasol, colza y cártamo.

Mercancía a exportar: Aceites refinados de soja, cacahuete, girasol, colza y cártamo.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Poder competir en precio de refinación con cualquier país extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.015-E.

Peticionario: «Productos Giro, S. A.», de Barcelona (Diputación, 307, 1.º, 1.ª).

Mercancía a importar: Garrofin.

Mercancía a exportar: Goma de garrofin.

Mermas y desperdicios: 45 por 100.

Fundamentos: Esta Empresa tiene contratos anuales de suministros al exterior que para el año 1968 se elevan a las 1.000 toneladas de goma. Para ello tiene las instalaciones necesarias en San Carlos de la Rápita.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.014-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana.

Domicilio: Castellón de la Plana.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lugar de aparición: Castellón de la Plana.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Número de páginas: 4 y 8.

Precio: 4 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Inserción de las disposiciones del Gobierno que se relacionan con el Servicio Oficial Público de interés general y otras publicaciones que la Ley ordena su inserción en el «Boletín Oficial». Comprende los temas de: Disposiciones oficiales, convocatorias, subastas, edictos de los Ayuntamientos, plantillas, citaciones, notificaciones, sentencias y demás asuntos que procedan de expedientes a instancia de parte o que siendo de trámite oficial determina la Ley deben publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.088-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Coloma Payá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta

séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Coloma Payá».

Domicilio: C/ San Juan de Ribera, número 30, Alcoy (Alicante).

Título de la publicación: «Ciudad».

Subtítulo: «Semanaario de Información, Arte y Letras».

Lugar de aparición: Alcoy y Gandía.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 x 32 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000 Alcoy y 1.500 Gandía.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Suplir el vacío que dejó, terminada la guerra, la falta de Prensa local y servir al público la información ciudadana, al propio tiempo que estimular la espiritualidad de Alcoy en todos los órdenes. Comprende los temas de: Información local, reportajes, comentarios y crónicas de actualidad, deportes, divulgación, arte y literatura, femeninos, entrevistas y pasatiempos.

Director: Don Rafael Coloma Payá. R. O. P. número 2.209.

Fué autorizada en el año 1953.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—154-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional Sindical Avícola» (ANSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional Sindical Avícola» (ANSA).

Domicilio: Calle Lagasca, número 118. Madrid.

Comisión Permanente: Presidente, don Rafael Calleja González-Camino. Director Gerente, don Luis Pintado Castaño.

Título de la publicación: «Boletín de precios de ANSA».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 21 x 31 centímetros.

Número de páginas: Dos o cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de los precios de los productos ganaderos y agrícolas del mercado nacional e internacional entre sus asociados, con fines informativos. Comprende los temas: Agrícolas y ganaderos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—324-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas

Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jesusa López Marqués», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jesusa López Marqués».

Domicilio: C/ M. de Pinar del Río, número 16. Avilés (Oviedo).

Título de la publicación: «La Voz de Avilés».

Lugar de aparición: Avilés (Oviedo).

Periodicidad: Diaria.

Formato: 640 x 440 milímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Órgano dirigido a las necesidades informativas de la ciudad, con objetividad, ecuanimidad y el mayor respeto hacia los cauces legales establecidos, contribuyendo al perfeccionamiento de las estructuras sociales e inspirándose en la verdad y el bien común.

Director: Don Ismael López Muñoz-Martínez. R. O. P. número 3.639.

Esta publicación se viene editando desde el año 1908.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—336-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Documentación y Prensa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Documentación y Prensa, S. A.».

Domicilio: Plaza de Salamanca, número 10. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Manuel Fanjul Sedeño; Vicepresidente, don José Vicente Izquierdo Santonja; Vocal, don Aristóbulo de Juan y de Frutos.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Diario de Diarios».

Subtítulo: Resumen de Prensa.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 21,5 x 31,5 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 18.

Precio: 6.000 ptas. (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 700 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo con selección de artículos de Prensa, comentarios y noticias, resumidos para facilitar su lectura. No se añade ninguna colaboración propia. Comprende los temas que encajan dentro de las secciones siguientes: Cultura y educación, religión, España y el extranjero, España política, España económico-social, Prensa extranjera sobre España y panorama internacional (utilizando como fuente informativa los diarios españoles y la Prensa extranjera de venta habitual en España).

Director: Don Manuel Calvo Hernando. Carnet número 1.453.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Revista de Revistas».

Subtítulo: Selección y Síntesis.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5 x 31,5 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 30.

Precio: 2.500 ptas. (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 400 a 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Le selección y resumen de los artículos, editoriales y declaraciones de interés que aparezcan en las revistas publicadas en España. Comprende los temas: Políticos, económico-sociales, culturales, educativos y religiosos.

Director: Don Francisco López de Pablos. Carnet número 3.617.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—960-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Proveedores Reunidos, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Proveedores Reunidos, S. L.».

Domicilio: Calle Lagasca, número 21. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, doña Elena Soriano Jara; Consejero-Delegado, don Juan José Arnedo Sánchez; Consejeros, doña Elena Arnedo Soriano, don José María García Nieto; Administradora, doña Soledad Pérez Díez.

Capital social: 750.000 pesetas.

Título de la publicación: «Subastas y Concursos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 750 pesetas (suscripción trimestral).

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información sobre las adquisiciones y enajenaciones que realiza la Administración Central y Organismos Públicos, publicando los resultados de dichas operaciones. Comprende los temas de: Sección dedicada a las compras oficiales. Sección dedicada a las ventas igualmente oficiales. Publicación de pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en los concursos públicos. Extractos de las publicaciones oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Provincias»). Recopilaciones sobre legislación positiva de interés en el ramo de la Administración Pública.

Director: Don José María García Nieto. R. O. P. número 845.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «Subastas y Concursos».

Subtítulo: Suplemento Informativo de Urgencia.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 15.

Distribución: Gratuita. (Comprendida en el precio de suscripción de la revista «Subastas y Concursos».)

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información sobre las adquisiciones y enajenaciones que realiza la Administración Central y Organismos Públicos, publicando los resultados de dichas operaciones. Comprende los temas de: Sección dedicada a las compras oficiales. Sección dedicada igualmente a las ventas oficiales. Publicación de pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en los concursos públicos. Extractos de las publicaciones oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Provincias»). Recopilaciones sobre legislación positiva de interés en el ramo de la Administración Pública.

Director: Don José María García Nieto. R. O. P. número 845.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «Subycon».

Subtítulo: Boletín de Contratación Administrativa.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita. (Comprendida en el precio de suscripción de la revista «Subastas y Concursos».)

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información sobre las adquisiciones y enajenaciones que realiza la Administración Central y Organismos Públicos, publicando los resultados de dichas operaciones. Comprende los temas de: Sección dedicada a las compras oficiales. Sección dedicada a las ventas igualmente oficiales. Publicación de pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en los concursos públicos. Extractos de las publicaciones oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Provincias»). Recopilaciones sobre legislación positiva de interés en el ramo de la Administración Pública.

Director: Don José María García Nieto. R. O. F. número 845.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—924-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION DE FUNDACIONARIOS DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Convocatoria de Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 por que se rige esta Mutualidad, el Presidente de la Junta de Gobierno convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ministerio el día 30 del próximo mes de marzo, a las ocho horas, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, si no se hubiera logrado reunir el quórum necesario para aquélla.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe sobre la gestión realizada desde la última reunión de la Asamblea general y acuerdos pertinentes respecto a la misma.

3.º Lectura del presupuesto de la Mutualidad para el ejercicio de 1968, aprobado por la Junta de Gobierno.

4.º Ruegos y preguntas.

El desarrollo de la sesión se ajustará a las normas reglamentariamente previstas. Madrid, 7 de febrero de 1968.—971-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de julio de 1967 por el «Banco Ibérico»: 150.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 750.001 al 900.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—957-C.

BANCO CENTRAL

JEREZ DE LA FRONTERA

Han sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se indican, expedidos por esta Sucursal, comprensivos todos ellos de acciones de «Transportes Tierra, Aire y Mar, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una:

A nombre de don Luis González Díez:

Número 237, por 1.566 acciones, números 3.333 al 4.898.

Número 256, por 400 acciones, números 1 al 400.

Número 258, por 621 acciones, números 1.512 al 1.666 y 2.367 al 3.332.

Estos depósitos fueron constituidos, respectivamente, el 21 de abril de 1954, 10 de febrero de 1955 y 10 de marzo de 1955.

A nombre de don Pedro N. González Díez:

Número 238, por 100 acciones, números 4.899 al 4.998.

Este depósito fué constituido el 21 de abril de 1954.

Se hacen públicos estos extravíos por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 1968.—El Director.—975-C.

BANCO CENTRAL

Agencia Urbana n.º 22

MADRID

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por esta Agencia Urbana a favor de doña Carmen Acedo Barragán:

Número 1.244, por pesetas nominales 125.000, en 125 obligaciones 6,326 por 100 «Saltos del Sil», serie G, emisión diciembre de 1962, números 119.761/885.

Número 1.457, por pesetas nominales 100.000, en 100 obligaciones 6,95 por 100 «Hidro-Nitro Española», emisión junio de 1963, números 35.906/6.005.

Número 1.343, por pesetas nominales 65.000, en 65 obligaciones 6,3259 por 100

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña», emisión enero de 1963, números 426.713/77.

Número 1.601, por pesetas nominales 40.000, en 40 obligaciones 6,75 por 100 «Saltos del Sil», serie C, emisión octubre de 1954, números 183.121/39, 253.190/209 y 270.479.

Número 2.142, por pesetas nominales 5.000, en 10 acciones «Unión Eléctrica Madrileña», números 5.937.836/45; y

Número 1.837, por pesetas nominales 50.000, en 100 acciones «Unión Eléctrica Madrileña», números 5.450.931/1.030.

Se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Apoderado Jefe.—974-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas	
Del núm. 681 al núm. 770, ambos inclusive	80
Total	80
Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas	
Del núm. 16.410 al núm. 16.621, ambos inclusive	165
Del núm. 21.410 al núm. 21.428, ambos inclusive	13
Total	178

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.036-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo

tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 5 por 100, de 500 pesetas	
Del núm. 264.091 al núm. 266.200, ambos inclusive	1.820
Del núm. 364.091 al núm. 364.770, ambos inclusive	590
Total	2.410
Cédulas 5 por 100, de 5.000 pesetas	
Del núm. 16.410 al núm. 16.548, ambos inclusive	118
Del núm. 26.410 al núm. 26.477, ambos inclusive	58
Del núm. 36.410 al núm. 36.468, ambos inclusive	56
Del núm. 66.410 al núm. 66.593, ambos inclusive	164
Del núm. 86.410 al núm. 86.525, ambos inclusive	107
Del núm. 96.410 al núm. 96.463, ambos inclusive	52
Del núm. 116.411 al núm. 116.518, ambos inclusive	102
Del núm. 136.410 al núm. 136.514, ambos inclusive	97
Del núm. 146.410 al núm. 146.455, ambos inclusive	46
Del núm. 156.410 al núm. 156.451, ambos inclusive	39
Total	839

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.038-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas	
Del núm. 82.046 al núm. 82.515, ambos inclusive	430
Del núm. 182.046 al núm. 182.925, ambos inclusive	840
Total	1.270
Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas	
Del núm. 6.447 al núm. 6.672, ambos inclusive	215
Del núm. 56.444 al núm. 54.663, ambos inclusive	209

	Número de cédulas
Del núm. 126.411 al núm. 126.537, ambos inclusive	123
Del núm. 186.410 al núm. 186.645, ambos inclusive	228
Del núm. 246.410 al núm. 246.714, ambos inclusive	295
Del núm. 286.410 al núm. 286.557, ambos inclusive	144
Total	1.214

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.037-E.

BANCO IBERICO

Extravío de un resguardo de depósito

Habiendo comunicado a este Banco don José María Figueras Dotti el extravío del resguardo de depósito número 8.331, expedido a su nombre por esta Entidad, que comprende 132 acciones de la Compañía Española de Petróleos, S. A., número 2990965/1096, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación sin haberse formulado oposición ante el Banco, se expedirá duplicado del resguardo y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general adjunto.—958-C.

PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A.

La Compañía mercantil «Promociones Industriales, S. A.» (PROINDUSA), ha acordado reducir a la mitad su capital social, supeditando la ejecución de dicho acuerdo al cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se anuncia a los fines previstos en el citado artículo.

Salamanca, 21 de enero de 1968.—901-C. y 3.ª 16-2-1968

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 5. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de febrero de 1968: 8.490. Madrid, 12 de febrero de 1968.—959-C.

VIAJES AZOR, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, a la indicada hora, en segunda convocatoria, y en ambos casos en la villa de Madrid, calle de Columela, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación por lo menos al día en que deba tener lugar la misma, y asimismo durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta podrán examinar en el local señalado para

la Junta el balance del ejercicio y los comprobantes del mismo.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Capel Soler.—955-C.

MANUFACTURA DE BOLIGRAFOS, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Domicilio social: Plaza de Tetuán, 8, pral.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad y a todos los demás efectos legales que procedan, adoptado válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre próximo pasado.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley mencionada en el punto anterior, se procede a publicar el balance final de liquidación de la Sociedad aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 1967, cuyo detalle es el siguiente:

ACTIVO	
Caja	19.342,—
Pérdidas y Ganancias	108.983,35
Total Activo	128.325,35
PASIVO	
Capital	100.000,—
Reserva legal	8.000,—
Fondo de reserva	20.325,35
Total Pasivo	128.325,35

Barcelona, 8 de febrero de 1968.—Por los liquidadores: Manufactura de Bolígrafos, S. A.—963-C.

DALVI, S. A.

Cambio de domicilio

Dando cumplimiento a lo preceptuado, se notifica que desde la fecha actual el nuevo domicilio social de esta Empresa será el de la calle Torrente de las Flores, número 16, de esta capital.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—965-C.

FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN», S. A.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 9 de marzo próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 10, a la misma hora y domicilio social indicado, a fin de tratar sobre ampliación de capital.

Santa Cruz de Mudela, 10 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Morales.—434-D.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Andrés, 36, a las doce de la mañana del día 6 de

marzo, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1967; distribución de beneficios; nombramiento de consejeros, nombramiento de censores de cuentas para 1968 y nombramiento de Presidente de Honor.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda veinticuatro horas después.

Zamora, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, M. Martín.—437-D.

CASA LAZO, S. A.

SEVILLA

Demetrio de los Ríos, 17

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Albareda, número 15, principal, de esta capital, a las nueve horas de la mañana del día 7 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a las nueve y media del siguiente, día 8, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir y acordar sobre venta de bienes de la Sociedad y, en su caso, determinación de los mismos y designación de persona a quien se encomiende la verificación de tales ventas con otorgamiento de facultades para su realización y documentación, pudiendo verificarlas tanto a extraños como a consejeros o accionistas de la Sociedad.

2.º Exigencia a los señores accionistas de dividendo pasivo aún pendiente de efectividad y, en su caso, fijación de plazos y condiciones para ello y otorgamiento de escritura pública con delegación de facultades al efecto en quien se designe.

3.º Ampliación del capital social, fijación de su importe y plazos para su efectividad; modificación del artículo cuarto y del artículo quinto de los Estatutos sociales y delegación de facultades para otorgamiento de escritura pública.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de febrero de 1968.—435-D.

AUTO-TREN ANDALUCIA, S. A.

SEVILLA

Reyes Católicos, núm. 11

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 11, en Sevilla, el día 4 de marzo de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de todos los acuerdos adoptados por las Juntas generales celebradas hasta la fecha y por el Consejo de Administración.

2.º Reorganización del Consejo, con nombramiento de nuevos consejeros o confirmación en sus cargos de los que actualmente los sustentan.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Información y estudio de la nueva estructuración que se pretende dar a la nueva Sociedad en relación con su objeto social, en sus relaciones con Renfe y con los Despachos Centrales y Auxiliares de Renfe y de la posibilidad de

sustitución de los actuales contratos de estos Despachos.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 9 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio Vargas-Machuca Mrales.—436-D.

PRODUCTOS CERAMICOS ESPECIALS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle de General Oraa, número 50, piso tercero, el día 4 de marzo de 1968, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, con arreglo al orden del día que a continuación se consigna:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 4 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 970-C.

CALIQUA, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades estatutarias, acuerda convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo, a idéntica hora, en segunda convocatoria, a celebrar en sus oficinas de Jorge Juan, número 17, para conocer del siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación cerrado al 31-12-1967.
2. Propuesta de la distribución de beneficios.
3. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
4. Designación del Consejo de Administración.
5. Ampliación del capital social.
6. Modificación de los Estatutos sociales.
7. Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—972-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas. Emisión 25-11-1967

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 25 de noviembre de 1967, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, número 1, Bilbao (edificio del Banco de Vizcaya), el día 2 de marzo de 1968, a las once treinta de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito.

En el caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 1968, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Bilbao, 9 de febrero de 1968.—El Comisario, Isaac González de Echavarrri e Ibararán.—1.042-C.

FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.

(AUFOR)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de marzo de 1968, a las trece horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava (Samaniego, 2, planta segunda), en primera convocatoria, y al siguiente día, 8 de marzo de 1968, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social por absorción de pérdidas.
- 2.º Ampliación del capital social por capitalización de créditos.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, depositen sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social o en la Entidad bancaria en la que depositen sus títulos.

Vitoria, 13 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sotomayor Gippini.—490-D.

MINNESOTA DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Generalísimo, 75, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Discusión de la gestión social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio fiscal 1967.
3. Acuerdo sobre aplicación de los beneficios obtenidos.
4. Reección de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 1.029-C.

MANPAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Concepción Arenal, número 5, Madrid, el día 5 del próximo mes de marzo, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Aumento del capital social.
2. Reforma de Estatutos.
3. Cese, reelección y elección de Consejeros.
4. Aprobación del acta o determinación del sistema a seguir para su aprobación.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.036-C.

BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS SOCIEDAD ANONIMA (BECAESA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, tendrá lugar el miércoles 6 de marzo, a las cuatro de la tarde, en los locales de la nueva fábrica, sita en el camino del Olivar, sin número (Fuencarral).

Asimismo, por acuerdo del Consejo, se convoca a Junta general extraordinaria para examinar una propuesta de aumento de capital y reforma de Estatutos en el mismo día y lugar a continuación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.041-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).